



EL COLEGIO DE AMÉRICA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL COLEGIO DE AMÉRICA, CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En Bogotá, 18 de septiembre de 2014

REUNIDOS

De una parte, **Dr. JUSTO CUÑO BONITO**, Director-Coordenador de El Colegio de América, Centro de Estudios Avanzados para América Latina y El Caribe de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, en nombre y representación de esta institución, y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas; y de otra, el **Dr. ROBERTO VERGARA PORTELA**, Rector (E), en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (UDFJC)** de Bogotá, Colombia, y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas,

Ambas partes se reconocen, en el concepto en que respectivamente intervienen, la capacidad necesaria para el otorgamiento del presente Acuerdo General de Colaboración Académica, a cuyo efecto,

EXPONEN

Que es deseo de ambas instituciones suscribir un Acuerdo General de Colaboración Académica con el fin de establecer un marco institucional adecuado para impulsar la celebración de actividades formativas de tipo académico, científico, técnico y de investigación en materias de interés común.

Con tal fin, suscriben el presente Acuerdo General de Colaboración Académica que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO: El Colegio de América de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas fomentarán la colaboración entre ambas a fin de que se desarrollen actividades conjuntas en el área formativa y de investigación, así como en actividades prácticas dirigidas a investigadores y docentes de ambas instituciones y alumnos universitarios.

